



## CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
Consejo Universitario

17 de enero, 1996

ACTA NO. 1184-96

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector  
Licda. Adelita Sibaja  
Lic. Eugenio Rodríguez  
Ing. Fernando Mojica  
Lic. Beltrán Lara  
Lic. Joaquín Bernardo Calvo  
Lic. Rafael Rodríguez  
Sr. Marvin Hernández

Invitados: Lic. José E. Calderón, Auditor Interno  
Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica  
Licda. Silvia Abdelnour  
MBA. Rodrigo Arias  
Ing. José Alberto Moya  
Lic. Bolívar Bolaños  
Lic. Gonzalo Cortés, Miembros Comisión  
Reorganización Institucional.

Se inicia la sesión a las 10 a.m.

### I. APROBACION DE LA AGENDA

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero solicitar que se incluya en agenda un acuerdo del CONRE sobre un recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el Lic. Orlando Saborío Elizondo y una nota de la Ing. Xinia Zeledón.

\* \* \*

Acogidas las modificades se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. INFORMES DEL RECTOR



## CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Acuerdo del CONRE, sobre recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, presentada por el Lic. Orlando Saborío. REF. CU-007-96
2. Acuerdo del CONRE, sobre el retiro de renuncia presentada por la Ing. Xinia Zeledón. REF. CU-004-96
3. Carta de la Federación de Estudiantes de la UNED, referente al nombramiento del nuevo Directorio de la FEUNED.
4. Sesión extraordinaria
5. Visita de miembros de la Comisión de Reorganización Institucional, con el fin de discutir el primer avance del informe elaborado por ésta. (10:30 a.m.). REF. CU-462-95

### III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente al Programa de Maestría en Tecnología Educativa. REF. CU-001-96
2. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre el Programa de Maestría en Extensión Agrícola. REF. CU-002-96
3. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con el Proyecto de Reglamento sobre Políticas de Capacitación. REF. CU-003-96

### IV. DICTAMEN DE LA COMISIN DE DESARROLLO LABORAL

1. Informe de la Dirección Administrativa y la Oficina Jurídica, sobre los funcionarios profesionales que pueden prestar servicios de tutoría o dirección de trabajos finales de graduación, a partir de 1996. CU-CDL-95-034
2. Propuesta de modificación al Artículo 56 del Estatuto de Personal. CU-CDL-95-036

### V. DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrados. CU.CDA-95-029



## CONSEJO UNIVERSITARIO

### II. INFORMES DEL RECTOR

#### 1. Acuerdo del CONRE, sobre recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, presentada por el Lic. Orlando Saborío

Se recibe acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 932-96, Art. III (CR-003), referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio, presentado por el Lic. Orlando Saborío Elizondo, al acuerdo tomado por ese Consejo en sesión 929-95, Art. II, sobre su despido sin responsabilidad patronal.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Lic. Orlando Saborío solicitó un permiso para fungir como Oficial Mayor en el Ministerio de Vivienda. Se le concedió permiso por un año, según lo establece el Reglamento. El Lic. Saborío solicitó que se le renovara el permiso y yo le dije que no estaba de acuerdo en renovárselo a no ser que hubiera una petición expresa del Sr. Presidente de la República y como no se presentó esa petición se dio por entendido que él tenía que integrarse al trabajo.

En el mes de noviembre el Ministerio de Vivienda despidió al Lic. Saborío y luego se presentó a la UNED indicando que se iba a reintegrar. Entonces se le hizo la acción de despido, la Oficina de Recursos Humanos y el Asesor Legal dictaminaron que había hecho abandono de trabajo y por lo tanto se le despidió. Ese fue al acuerdo del Consejo de Rectoría.

El Lic. Saborío envió una apelación firmada por el Bufete Fournier Facio.

También hay otra acción de despido contra el Lic. Héctor Mejía por abandono de trabajo. Él presentó una apelación pero el CONRE va a recibir a unos testigos, ya que el Lic. Mejía no lo presentó en el período de prueba.

En el caso del Lic. Saborío no da ningún elemento nuevo y por lo tanto el Consejo de Rectoría rechazó la revocatoria y se está traslado este asunto al Consejo Universitario para el subsidio.

Recomiendo que el Consejo Universitario reciba el recurso y se lo remita a la Comisión de Desarrollo Laboral para que en conjunto con el Asesor Legal estudien el caso y envíen el dictamen correspondiente a este Consejo.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 1)

Se recibe acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 932-96, Art. III (CR-003), referente al recurso de



## CONSEJO UNIVERSITARIO

revocatoria con apelación en subsidio, presentado por el Lic. Orlando Saborío Elizondo, al acuerdo tomado por ese Consejo en sesión 929-95, Art. II, sobre su despido sin responsabilidad patronal.

SE ACUERDA remitir este asunto a la Comisión de Desarrollo Laboral, con el fin de que lo estudie y brinde un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME

2. Acuerdo del CONRE, sobre el retiro de renuncia presentada por la Ing. Xinia Zeledón

Se recibe acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 932-96, Art. I (CR-001), referente a la nota O.Op.96-001 de la Ing. Xinia Zeledón, en la que solicita que se retire la nota enviada el 15 de diciembre de 1995, sobre su traslado de la plaza de Técnico en Servicios Informáticos, en el cual tiene propiedad en la Oficina de Sistemas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El 15 de diciembre de 1995 la Licda. Xinia Zeledón envió al Consejo de Rectoría la renuncia al puesto de Jefe de la Oficina de Operaciones.

A raíz de esta situación le informé a don José Joaquín Villegas que temporariamente le asignara este cargo al Lic. Sydney Sánchez hasta que el Consejo Universitario tomara la resolución definitiva.

Quiero aclarar que cuando la Licda Zeledón dice "...por falta de apoyo institucional...", fue una diferencia en términos de que ella consideraba que debería de dársele una buena cantidad de plazas y una de las razones por la que nosotros tuvimos dificultades con don Alvaro Palma es que la Oficina de Operaciones seguía creciendo. Esa Oficina tiene cerca de 200 plazas, de la cual una parte pertenece a los Centros Universitarios y la otra es de la Oficina de Operaciones.

Cuando el Consejo Universitario nombró a doña Xinia Zeledón, una de las intenciones era que siendo ella especialista en el área de informática se iba a poder mecanizar el proceso y reducir en ese sentido los recursos. Los recursos humanos presenciales parece que han ido creciendo.

El 15 de enero la Licda. Zeledón envió otra nota en la que retira la solicitud de traslado o renuncia, aduciendo que utilizó la vía equivocada.

Conversé con don José Joaquín Villegas con fin de que me expresara qué era lo que pensaba de este asunto y me dijo que preferiría que se nombrara a una persona nueva, ya que la Licda. Zeledón presentó la renuncia y que no considera que ella tiene la actitud que le gustaría que existiera en esa Oficina.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

LICDA. ADELITA SIBAJA: Quiero hacer una aclaración. Según las copias de las notas de la Licda. Zeledón, ella presenta la renuncia pero ésta no ha sido conocida por el CONRE ni por el Consejo Universitario. Como Jefe de Oficina su renuncia tiene que ser aceptada por el Consejo Universitario, pero luego ella retira su renuncia.

Considero que si la nota no fue conocida ni por el CONRE ni por el Consejo Universitario, ella sigue siendo la Jefe de la Oficina de Operaciones y no entendería como se puede nombrar a una persona interinamente como es el caso del Lic. Sydney Sánchez.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Licda. Zeledón retira la nota una vez que el plazo se venció.

El Estatuto Orgánico dice que el Consejo Universitario nombra y remueve. Si la Licda. Zeledón retira su solicitud antes del 15 de enero no se hubiera podido hacer nada pero la nota de renuncia o traslado vence el 14 de enero. Luego de esa fecha la Licda. Zeledón envía una nota en la que retira esa solicitud.

El Consejo Universitario es el que estatutariamente tiene la potestad de nombrar y de destituir. Ella le devolvió al Consejo Universitario esa potestad entre el 15 de diciembre y el 14 de enero.

Me parece que el Consejo Universitario debe de decidir si le conviene seguir con ese nombramiento o si hace otro nombramiento. La potestad de nombrar la tiene el Consejo Universitario.

ING. FERNANDO MOJICA: Me parece que existe un problema de ofuscamiento de la Licda. Zeledón.

Conozco a la Licda. Zeledón, la he visto en la participación del proceso de cuatrimestralización y las veces que ha asistido a la Comisión de Desarrollo Estudiantil, he percibido que es una funcionaria activa y eficiente. Posiblemente tuvo un pequeño roce.

Creo que si una persona recapacita y retira una renuncia, sin haber abandonado el puesto, considero que entrar a profundizar es más bien echarle leña a la hoguera. Tal vez los miembros internos me pueden dar mayor juicio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Desde el punto de vista profesional es una persona muy eficiente y trabajadora, eso no está en cuestión. Desde el punto de vista de actitud de ella hacia el proceso de cuatrimestralización, trabajó muy duro en ese proceso.

Desde el punto de vista del uso eficiente de los recursos, tengo muchas dudas. Que los problemas no se resuelven con más recurso humano sino con sistemas.

Una posibilidad es que se llame a don José Joaquín Villegas y le



## CONSEJO UNIVERSITARIO

preguntemos qué piensa él acerca del asunto.

Hay otro acuerdo que a ella la va afectar bastante, es el relacionado con la separación presupuestaria de los Centros Universitarios y la Oficina de Operaciones. Ella no está de acuerdo con eso.

Si el Consejo Universitario aprovecha la situación tiene menos problema en ejecutar ese acuerdo. He hablado con ella y se opone con esto.

La Oficina de Operaciones es mucho más grande que cualquiera de las Escuelas. No es posible que se le vaya a dar más recursos y menos a las Escuelas.

En el fondo ese ha sido el problema. No hay problema de capacidad sino de recursos humanos que han ido creciendo.

La Licda. Zeledón me envió una nota justificando por qué para el control de la tutoría telefónica necesitaba una plaza más para que esté vigilando que la tutoría telefónica se imparte, que haya una persona que pique los stenciles, etc.

El problema es que las cosas se resuelven con una persona más cuando hay muchas otras formas de hacer las cosas.

Esto me recuerda una discusión que tuve con don Roberto Bravo. Estamos hablando de evaluación y le dije que si íbamos a hacer una evaluación para tratar de determinar la calidad, eficiencia, etc., se debería contemplar el planteamiento básico de la educación a distancia.

Si se va a juzgar la calidad de la educación en la Universidad de Costa Rica, cuál es el medio maestro. El medio maestro es el profesor. Entonces debo juzgar la experiencia, títulos, capacidad comprobada de enseñar, si tiene buenos profesores, esto hace pensar que la universidad es de buen nivel.

En la educación a distancia el medio es el material didáctico y le dije que por qué en docencia dicen que son ustedes. Si la educación a distancia trabaja por medio de un paquete instructivo debemos centrarnos sobre la calidad y se va a tratar de determinar el nivel que debe tener todo lo demás con respecto a eso.

Entonces le pregunté que la entrega de los materiales, el proceso de matrícula, etc., con respecto al apoyo tutoría que se le da, ¿cuál tiene prioridad?. Entonces me dijo que los veía equivalentes porque todos son apoyos indispensables para que el alumno aprenda de esa lumbre que es el paquete instructivo. Entonces le dije que eso era una concepción de la educación a distancia y esa concepción debe estar clara.

Hemos ido aumentando los sistemas de trabajo en términos de presen-



## CONSEJO UNIVERSITARIO

cialización en cada una de las dependencias. Por ejemplo, en Alemania los materiales didácticos los distribuyen en forma periódica y en muchos casos son familiares de los funcionarios que vienen ocasionalmente y se encargan de ese proceso.

La Universidad tiene cerca de 15 personas en forma permanente haciendo eso y sin embargo cuando viene ese proceso se tiene que pagar horas extras.

Sería interesante que el Consejo Universitario escuche el criterio del Lic. José Joaquín Villegas.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Es preocupante conocer estos casos porque implica que es un ser humano y tiene derecho a equivocarse. Sin embargo es extraño que en una época en que no estábamos en la Universidad encuentre apoyo institucional. Durante dos años no encontró apoyo institucional para su gestión en la Oficina.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Licda. Zeledón no se refiere a hace dos años porque recibió más que nadie. Ella se refiere a este momento porque solicitó un número determinado de plazas.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Luego el 15 de enero quiere quedarse en el puesto. La Licda. Zeledón retira la renuncia el 15 de enero pero no dice que retira la segunda opción, que es el pago de prestaciones.

Considero que esta situación es preocupante porque si una persona que ya no quiera trabajar con la Universidad y se deja, creo que sería un problema.

Tengo entendido que algunos funcionarios de la Oficina de Operaciones se presentaron a trabajar el 8 de enero y tuvieron que asumir las funciones que doña Xinia dejó. El caso de don Daniel López, que tuvo que coordinar con el Director de la Cuatrimestralización todo lo que le correspondía a la Oficina de Operaciones.

A pesar de que estábamos en vacaciones, doña Xinia tuvo opción de traer la nota al guarda en época de vacaciones. Para mí el 15 de enero doña Xinia Zeledón ya no era Jefe de la Oficina de Operaciones. No se trata de aceptar o no la renuncia por parte del Consejo Universitario, el que no quiera trabajar que renuncie y se vaya.

Creo que ahora será un asunto de humanidad el que se doña Xinia Zeledón siga como Jefe de la Oficina de Operaciones o se nombre a otra persona.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Doña Xinia renunció ante don José Joaquín Villegas. Doña Xinia puede solicitar traslado a otra jefatura, pero lo que se entiende es volver al puesto en la Oficina de Sistemas.

Al renunciar doña Xinia Zeledón al puesto el Consejo Universitario puede hacer un nombramiento, o debido a esta nota el Consejo no puede



## CONSEJO UNIVERSITARIO

proceder a hacer un nombramiento o puede tomar cualquiera de las dos opciones.

LIC. CELIN ARCE: Hay que destacar que no existe norma expresa en ninguna ley, reglamento o estatuto, que venga a regular en forma clara y contundente ese tipo de situaciones.

Sí encontré una jurisprudencia de la Sala de Casación donde los tribunales, en un caso parecido, falló a pesar de que la carta de renuncia estaba presentada.

Posteriormente se deja sin efecto la solicitud entonces se convierte en un arrepentimiento. Después de haber presentado la solicitud de retiro queda a discreción del patrono definir si acepta cualquiera de las dos notas. En este momento la decisión la tiene el Consejo Universitario.

Todos sabemos que en nuestro medio se acostumbra a presentar renuncia con carácter irrevocable.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Irrevocable significa que no se le ruegue.

LIC. CELIN ARCE: La otra forma de irrevocabilidad es decir que presenta la renuncia pero con la advertencia que no se va a revocar.

Interpreto que doña Xinia Zeledón tiene la propiedad en la Oficina de Sistemas. Entonces doña Xinia está en la jefatura de la Oficina de Operaciones en forma transitoria vía ascenso. Se puede dar el caso de que un funcionario puede ser regresado a la plaza que tiene en propiedad cuando hay razones varias.

Queda a discreción del Consejo Universitario tomar cualquiera de las decisiones. Para mí esa renuncia produjo efectos jurídicos y que el traslado regía a partir del 15 de enero de 1996 y la fecha en que regía el regreso en la plaza en propiedad, doña Xinia está presentado revocando la decisión anterior.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Para mí el caso no es complicado. La funcionaria presenta su renuncia o solicitud de traslado el 15 de diciembre, el último día hábil de 1995. Presenta el retiro de la solicitud el primer día hábil de 1996. Ella tiene derecho a arrepentirse.

Creo que es una situación difícil, en todo caso el Consejo Universitario debe de resolverla, y tiene la potestad de destituir la. Para mí ella está ocupando el cargo de Jefe de la Oficina de Operaciones, porque el retiro de la solicitud dejó sin efecto la primera carta.

Me inclino por considerar que ella sigue desempeñando el cargo de jefe. Llama la atención que su carta no es una opción de renuncia con opción de traslado, sino ella solicita el traslado al puesto en la Oficina de Sistemas. Presenta la opción de que se le acepte la



## CONSEJO UNIVERSITARIO

renuncia y se le pague las prestaciones.

El señor Rector ha reconocido que ha sido una buena funcionaria, trabajadora y que es una profesional seria. Que en este momento tenga problemas en el proceso de cuatrimestralización, es otro asunto.

Pienso que si fuéramos a destituir a todos los funcionarios que están inconformes con algún procedimiento, se tendría que despedir a muchos funcionarios.

Creo que el Consejo Universitario debe decidir y mi posición es que no me parece que debamos de destituir la, mi voto sería en el sentido negativo.

Quiero llamar la atención de que estos problemas, de carácter humano, son muy graves para la vida interna de la institución. Hace unos meses se tuvo un problema parecido, no solo el tiempo perdido. Un vez fueron horas discutiendo el caso, pero la discusión tiende a agriar los ánimos, a crear y ahondar esas diferencias internas que me preocupan mucho cada vez que hay un caso parecido.

En esa oportunidad y ahora en esta, algunas personas me han llamado y me han dicho que esto es un asunto político, no en el sentido de político electoral de carácter nacional sino de diferencias internas en la Universidad.

Espero que sea la última vez que se presentan este tipo de situaciones, que se hagan estas consideraciones por problemas políticos internos. Porque mientras no seamos capaces de superar esas diferencias internas de carácter personal, será difícil crear un clima que sea propicio para el mejoramiento de la vida institucional.

Pienso que la única forma de hacerle frente al asunto sería si el Consejo Universitario decide destituir la, pero anuncio que mi voto será negativo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Consejo Universitario no tiene que destituir a nadie, sino decidir si acepta la primera carta o la segunda.

Desde el punto de vista nuestro no hay ningún problema político interno, en ningún momento se le presionó a tomar a esa decisión, pero si no estamos de acuerdo en darles las plazas.

Hay funcionarios que nos han llevado al defensor de los habitantes, a la Corte de Derechos Humanos y son un grupo de personas que se oponen a que se hagan cambios en la Universidad.

Estamos ante un proceso muy importante como es el proceso de cuatrimestralización y necesitamos a una persona comprometida con ese proceso y no una persona que pudiera obstaculizar el proceso.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

Estaría de acuerdo que se traslade a la Licda. Zeledón a otra jefatura. Necesitamos a una persona que se comprometa a enfrentarse a este proceso con menos recursos.

Don Eugenio nos dice algo muy prudente, nosotros no debemos contribuir a fomentar esta política interna, sin embargo don José Joaquín Villegas no la ha presionado. Quienes han sido presionados son los Directores de las Escuelas, ellos son los que han sentido la presión porque son a los que se les redujo las plazas.

Es raro que a los Directores de las Escuelas se les reduzca las plazas y por otro lado se tenga que dar a otra área más plazas, entonces que van a decir.

No habido ningún trato discriminatorio en el sentido de que algunas Escuelas se les dio y a otras no.

Pienso que cuando doña Xinia presentó la renuncia el Consejo Universitario no tiene que decidir si la remueve del puesto sino si hace un nuevo nombramiento o si recibida la segunda carta seguirá en el puesto. Prefiero que ella esté en otra plaza que en el puesto que está.

Si se habla de abandonar funciones ella lo hizo y creo que si queremos hacer el proceso más largo porque el Consejo de Rectoría procedería a solicitar la remoción de la Licda. Zeledón por abandono de trabajo. Según lo que acordó el CONRE ella tuvo que haberse presentado a trabajar el 8 de enero.

No es cierto que el último día hábil fue el 15 de diciembre y el primero el 15 de enero. En forma global si lo es pero en forma específica no, la Oficina de Contabilidad empezó a trabajar el 6 de enero.

En la última sesión del Consejo Universitario de 1995, el Director de Cuatrimestralización señaló que había una serie de dependencias y funcionarios que tenían que trabajar.

Doña Xinia está presentando la nota 8 días después de que ella tuvo que haber venido a trabajar. Creo que hay molestias de parte de don José Joaquín Villegas.

ING. FERNANDO MOJICA: Creo que aveces trabajar con el ser humano es bastante difícil. Comparto lo señalado por don Eugenio, tal vez se podría dejar la situación como está.

Me he dado cuenta que doña Xinia ha mejorado la tutoría telefónica y problemas que tenían con ciertos tutores. Puede ser que hayan otros problemas pero debemos de pensar qué sería mejor, si trasladarla a otra oficina nos sería un problema mayor que dejarla donde está para beneficio de la Universidad.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que la salud de la Universidad es lo que le va a producir el producto final que busca. Por eso sugerí que se le consultara a don José Joaquín Villegas, sobre qué pensaba de este asunto.

Otra alternativa es que este asunto no se resuelva en este momento y tratar de conversar con ella y poder llegar a un acuerdo.

Don José Joaquín Villegas me dijo que es mejor que se aproveche la oportunidad y que se le asigne a una persona en la cual tenga confianza, para que le garantice a la Universidad que la cuatrimestralización va a marchar y que sea una persona que pueda manejar no que trate de manejarlo.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Don José Joaquín me dijo que doña Xinia le dijo que él no la apoyaba y que con él no podía trabajar.

Se podría nombrar una Comisión del seno del Consejo para que converse con la Licda. Zeledón y darle una oportunidad en el sentido de que ella no va a ser obstáculo en el proceso de cuatrimestralización. Ella tiene una función tan importante que es canalizar toda la información hacia los Centros Universitarios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que se quiere es que haya una unidad de denuncia. Una unidad que señala cuáles Escuelas han fallado en cuanto a los exámenes, materiales didácticos, etc.

No hay una sana competencia entre las unidades para resolver problemas. Lo que se necesita es una conciencia de cuáles son los problemas. Hay que aceptar el error como una realidad, pero a la vez como una realidad a atacar.

La idea de separar la Coordinación de los Centros Universitarios de la Oficina de Operaciones, tenía el objetivo de que se tenga la parte de la Coordinación como la parte que denuncia. En este momento esa situación es clave, si fallamos en la entrega de notas que va a pasar en el próximo periodo de matrícula. Es vital que si hay errores se conozcan y se les pueda decir al estudiante cuál fue la razón.

Quiero que don José Joaquín Villegas no tenga ningún obstáculo hasta donde sea posible.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Creo que lo ideal es él pueda trabajar con una persona de su confianza. Tal vez internamente se pueda lograr un traslado de la Licda. Zeledón.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Está la propuesta de formar una comisión para que analice este asunto y se elabore una propuesta. Desde el punto de vista humano está una posición clara que ha expresado don Eugenio Rodríguez.

Pienso que desde ese punto de vista cualquiera puede arrepentirse.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

Esta no es la primera vez en que se ha presentado esta situación. Por ejemplo, cuando se presentó la situación de don Gerardo Jiménez se nombró una comisión para que conversara con él y reconsiderara la renuncia.

LIC. JOAQUIN CALVO: Me había prometido a no hablar sobre este asunto, pero ante una serie de situaciones me veo en la obligación de externar algunos criterios que considero importantes.

Por un lado, independientemente eso no me causa ninguna molestia, sé que ella ha estado recibiendo información confidencial de todo lo que ha sucedido en el seno del Consejo Universitario. Inclusive cuando se han discutido asuntos muy confidenciales ella ha tenido línea directa a toda una serie de información que en el Consejo se procesa.

No estamos hablando de una persona que tiene un desconocimiento institucional, como sí lo refleja doña Xinia en esta nota. Ella refleja un desconocimiento que sí lo aclara en la última nota, en donde dice "...que el nombramiento de don Sydney Sánchez es a partir del 16 de enero...". Ella tuvo que haber tenido claro. Inclusive el miércoles antes de la sesión extraordinaria, ella reunió a su personal para comunicarle que se iba y esperó el último momento, el viernes 15 de diciembre para presentar la renuncia.

Creo que ella tuvo conocimiento de toda una serie de situaciones que se dieron. No quiero decir si sea ella culpable o no, lo que quiero decir es que ella como Jefe de la Oficina de Operaciones y conoedora de los procedimientos de la institución tuvo claridad de que era lo que estaba haciendo.

Me causó gran molestia, porque por casualidad llegué a la Rectoría cuando don José Joaquín Villegas le estaba comunicando al señor Rector la renuncia de doña Xinia Zeledón. En ese momento las palabras del señor Rector hacia don José Joaquín, fueron tenés alguna persona que la pueda sustituir, porque esto nos va a causar mucho problema y no tener una persona que se haga cargo de esa Oficina.

Con esto no quiero decir y en ningún momento lo pretendo, más bien hago un reconocimiento público de que doña Xinia es una excelente profesional, no está en tela de duda su grado de profesionalización, pero si en algún momento he cuestionado su grado profesional cuando sé que tuvo reuniones fuera de la Universidad con otras funcionarias para boicotear el proceso de cuatrimestralización y que tuvo reuniones con abogados para ver de qué manera se utilizaban los mecanismos legales para boicotear ese proceso.

Sabiendo ella, como involucrada en el proceso de cuatrimestralización, lo que la cuatrimestralización representa para la Universidad. No quiero esgrimir ningún tipo de argumento político porque si vamos a lo que don Eugenio expuso de cuáles son algunos de los aspectos políticos que a lo interno de manejan, dejan mucho que desear, no



## CONSEJO UNIVERSITARIO

los aspectos políticos sino los compromisos de algunos profesionales que se mueven según les convenga.

¿Cuál fue la gota que rebasó el vaso y lo que doña Xinia estaba esperando? Doña Xinia estaba esperando el momento en que se analizara el Presupuesto por si a ella le quebraban el dominio completo de su presupuesto para decir me voy o me quedo. Al final de cuentas tomó la decisión.

En todo momento tuvo clara cuál iba a ser su decisión. En el Consejo Universitario no se ha planteado ni se discutieron los planteamientos de los funcionarios que por cuestiones de estrés tuvieron que solicitar incapacidad y a quienes muchos de ellos, en la oficina estuvo persiguiéndolos.

No cabe la menor duda que ella lo hizo en aras en la eficiencia institucional, pero esa eficiencia que ella reclamó es lo que pongo en tela de duda al presentar la solicitud de renuncia.

Hace ocho días fui a la Editorial, SERGE y DIDIMA, conversé sobre los problemas de la no venta del sobre de matrícula en las librerías. En este proceso de matrícula se verificó, que el Proceso de Cuatrimestralización no cuajó como se había programado. Son asuntos que hay que ir medir y evaluar sobre la marcha.

Por eso hay que ser conscientes de que la cuatrimestralización necesita estar mucho más afinada en asuntos de oferta o de beneficio al cliente y para esto se necesita personas comprometidas. Desde ese punto de vista de compromiso es que me cuestiono una serie de aspectos que puedan llevar a chocar a doña Xinia, como así lo manifiesta cuando dice "la estrategia que utilizaré será informar a diario sobre la problemática que se presente en la Oficina para culminar los procesos de cuatrimestralización". Cómo se puede interpretar esto, como que ella está previendo o se está adelantando a que van a seguir problemas en la oficina.

No quiero decir que esos problemas se van a seguir dando, porque vamos a tener una situación muy difícil en una oficina que es neurálgica para el Proceso de Cuatrimestralización.

Desde el punto de vista de beneficio de la Institución es que estoy enfocando esta intervención.

Por otro lado ella dio varias opciones por si se hubieran querido tomar algunas determinaciones. Ella presenta la renuncia o renuncia con el pago de los derechos laborales. Quiere decir que a la Administración le está planteando la opción de que si a ella se le llama a negociar sus prestaciones estaría anuente a hacerlo. Sé que esto no es el caso, simplemente lo señalo desde la lectura que hago de sus notas.

No me interesa señalar ningún tipo de problema laboral con ella y



## CONSEJO UNIVERSITARIO

no es una situación laboral ni de persecución sino de interés institucional. Porque así como se le dio la confianza a los funcionarios de las librerías y empezaron a laborar a partir del 8 de enero, y así como se le dio la confianza a muchos funcionarios de DIDIMA para que no fueran despedidos, a pesar de que todos los materiales están en todos los Centros Universitarios del país. El único elemento que le está limpiando la cara a lo que está sucediendo es el que el estudiante se va con sus materiales. Entonces los sin sabores que pasa desde que el estudiante ingresa al Paraninfo y cuyo proceso dura hora y media, pero el estudiante se va contento porque se va con los materiales.

Creo que falta información, el proceso se hace muy lento y mientras en el ITCR se dura 15 minutos haciendo la matrícula en la UNED se dura hora y media. La Oficina de Sistemas, se supone que esta oficina tuvo que haber tomado en cuenta estas situaciones.

Desde esa perspectiva consideré el legajo de notas y para mí ella había presentado la renuncia. Así como ella es una muy buena profesional también su profesionalismo la llevó en algún momento, no sé si la misma persona que la asesoró a reconsiderar la decisión, fue la persona que en un momento le dijo que boicoteara el proceso de cuatrimestralización por ser conocedora de todos los procesos.

Hubo momentos en que doña Xinia quiso boicotear la cuatrimestralización, por cuestiones de política o grupo.

Propongo que este asunto se traslade a la Comisión de Desarrollo Laboral para que ésta converse con ambas partes, para ver si después de valorar en forma objetiva la situación se presenta el dictamen correspondiente.

Creo que iniciada la cuatrimestralización no podemos estar en este juego, por eso las instancias técnicas para algo están.

Si yo renuncio es ya cumplí mi ciclo. En el pasado se ha dado que se renuncia y luego se retira pero amparada a 150 firmas para que vean que estoy retirando la renuncia por esas firmas. Para mí esto es una soberana charlatanería y eso hay que radicarlo.

Cuando uno tiene conocimiento de una serie de cosas la verdad es que le cuesta hablar pero luego se recuerda más cosas.

Doña Xinia ha estado enterada de lo que pasa en el Consejo Universitario.

En honor a establecer un diálogo y a demostrarle a muchas personas de la Universidad, que el Consejo Universitario no cierra las puertas al diálogo y que estamos en la mejor disposición de dialogar.

Lo que hay en la Universidad son boicoteadores no enemigos políticos, que se aprovechan de sus cargos para boicotear procesos a lo interno



## CONSEJO UNIVERSITARIO

de la Universidad.

En aras del sano juicio y diálogo estaría de acuerdo en que hable con las partes. Me preocupa el hecho de que don José Joaquín pudiera decir él no podría trabajar con doña Xinia Zeledón.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se sugiere que se nombre una Comisión del Consejo Universitario para que haga un análisis del asunto. Este asunto nos urge y sugiero a los compañeros Adelita y Beltrán.

LIC. BELTRAN LARA: Me parece bien la sugerencia del compañero Joaquín, de que este asunto se remita a la Comisión de Desarrollo Laboral.

\* \* \*

Con la abstención de la Licda. Adelita Sibaja, se toma el siguiente acuerdo:

### ARTICULO II, inciso 2)

Se recibe acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 932-96, Art. I (CR-001), referente a la nota O.Op.96-001 de la Ing. Xinia Zeledón, en la que solicita que se retire la nota enviada el 15 de diciembre de 1995, sobre su traslado de la plaza de Técnico en Servicios Informáticos, en el cual tiene propiedad en la Oficina de Sistemas.

Además, se conoce la nota O.Op.96-003, suscrita por la Ing. Zúñiga, en la que hace mención a este mismo asunto.

SE ACUERDA trasladar este asunto a la Comisión de Desarrollo Laboral, con el fin de que presente una propuesta al Plenario. ACUERDO FIRME

### 3. Carta de la Federación de Estudiantes de la UNED, referente al nombramiento del nuevo Directorio de la FEUNED

Se recibe nota DAE-09-96, del 17 de enero de 1996, suscrita por la Licda. Nidia Lobo, Directora de Asuntos Estudiantiles, en la que informa sobre la elección de la nueva Junta Directiva y del Fiscal de la Federación de Estudiantes de la UNED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Estatuto de la FEUNED fue modificado y creo que es conveniente que solicite que se envíe copia al Consejo Universitario. Según el Estatuto Orgánico, el único requerimiento que hay para que el representante de la FEUNED entre en efecto es que se le jure.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

Desde el punto de vista de acreditación debía ser el representante legal de la FEUNED el que le comunica al Consejo Universitario. Actualmente lo está comunicando la Directora de Asuntos Estudiantiles. Estatutariamente no tiene la potestad para eso porque lo único que establece el Estatuto es de decir que se deposita los Estatutos de la Federación.

En todo caso le sugiero al Consejo Universitario que se autorice dispensar de ese requisito y se solicita que envíe la credencial oficial de parte de la FEUNED.

El 16 de diciembre de 1995 los estudiantes celebraron una Asamblea y procedieron a hacer un nuevo nombramiento.

Sugiero que se le solicite al nuevo Presidente de la FEUNED que comunique en forma oficial que el señor Marvin Hernández Hernández, es el representante estudiantil ante el Consejo Universitario.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

### ARTICULO II, inciso 3)

Se recibe nota DAE-09-96, del 17 de enero de 1996, suscrita por la Licda. Nidia Lobo, Directora de Asuntos Estudiantiles, en la que informa sobre la elección de la nueva Junta Directiva y del Fiscal de la Federación de Estudiantes de la UNED.

Al respecto, SE ACUERDA solicitar al nuevo Presidente, Sr. Israel Obando Cartín, que informe oficialmente a este Consejo Universitario, sobre el nombramiento del Sr. Marvin Hernández Hernández, como nuevo Representante Estudiantil. ACUERDO FIRME

\* \* \*

Ingresa a la Sala de Sesiones los señores José Daniel Arias y Marvin Hernández.

\* \* \*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Aprovechamos esta oportunidad para agradecer a don José Daniel Arias toda la dedicación por tres años a la Federación de Estudiantes y al Consejo Universitario, el interés por la Universidad, por ayudar para que se mejoren tanto los procesos como los productos de la Universidad.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

Reconozco el trabajo que hizo en términos de visitas a los Centros Universitarios.

Aprovecho la oportunidad para darle la más cordial bienvenida al señor Marvin Hernández, Representante de la FEUNED ante el Consejo Universitario, por el periodo establecido.

El Consejo Universitario y la Universidad se encuentra en un momento muy importante para su futuro destino. Un momento en el cual se están haciendo algunas transformaciones internas que tiene como objeto ayudar a agilizar y modernizar la Universidad y a la vez hacer las cosas mejor para el estudiante.

Algunos problemas se presentarán en el Proceso de Cuatrimestralización, es la primera universidad estatal que lo hace con decisión de que sea definitivo y esperamos tener éxito y toda la cooperación de los funcionarios, pero necesitamos la ayuda de la FEUNED y de todos los estudiantes para que esto sea efectivo.

Para ser miembro del Consejo Universitario es preciso juramentarlo.

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Quiero dar el más sincero agradecimiento a las Secretarías del Consejo Universitario que en todo momento brindaron la colaboración con el movimiento estudiantil.

A don Celedonio, porque buena parte del renacer del primer movimiento estudiantil, su respeto y apoyo hacia ese movimiento ha sido permanente y creo que mi labor como miembro del Consejo Universitario en representación de los estudiantes, siempre se contó con don Celedonio. Esperamos que el nuevo representante se le brinde el mismo apoyo.

A todos los miembros del Consejo Universitario porque en cada uno encontré el respaldo hacia las diferentes iniciativas y sobre todo el acierto de la constitución de la Comisión de Desarrollo Estudiantil. Creo que nunca habíamos tenido un vínculo tan directo con el Consejo Universitario para tratar los asuntos de los estudiantes.

Quiero agradecer a don Fernando Mojica, porque lo consideramos no como un miembro externo sino un estudiante más, porque su aporte en esta Comisión es muy valiosa.

Cuando llegué al Consejo Universitario hace tres años, traía una serie de inquietudes y en esa oportunidad me planté algunas metas y creo que muchas de ellas las cumplí.

El apoyo decidido del anterior Consejo Universitario hacia los Centros Universitarios, creo que ha sido permanente y creo falta mucho.

El gran paso que dio la Universidad con la cuatrimestralización creo que va a atender mejor al estudiante y esperamos tener una población



## CONSEJO UNIVERSITARIO

mayor, principalmente de las zonas rurales.

En lo personal me voy sumamente agradecido ya que la experiencia en el Consejo Universitario es invaluable, uno como estudiante y de zona rural le abre muchas puertas. Pude conocer a muchas personas importantes y que creo que fue de gran beneficio no solo para mí sino para el Centro Universitario.

Creo que las experiencias vividas en todos procesos que nos tocó pasar han sido muy importantes. Estuve en un momento histórico de la Universidad, llegué cuando la Universidad estaba entabada por los recursos que habían en la Sala IV y luego de ahí me tocó vivir los procesos de elección del Rector y de los miembros del Consejo Universitario y creo que eso me permitió conocer aún más a la Universidad y conocer todo el sistema universitario.

Me voy sumamente agradecido, siempre seguiré colaborando con el movimiento estudiantil y con la Universidad. Estoy a las órdenes de cada uno de ustedes y esperamos verlos en la inauguración de las tres aulas del Centro Universitario de San Carlos.

Creo que el aporte hacia el Centro Universitario es muy valioso y estamos sumamente contentos porque el Centro de San Carlos ha sido un Centro que siempre se ha destacado por su participación con el movimiento estudiantil y por su apoyo y rendimiento académico.

Creo que ahora con la ampliación de las instalaciones vamos a mejorar más.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No es un adiós es un hasta luego, esperamos que siga en contacto con el Consejo Universitario.

El Centro Universitario de San Carlos se ha caracterizado por mucho interés, no solamente en la parte académica sino en la parte de desarrollo de la Universidad y en la participación en actividades culturales y deportivas.

Se debería de hacer una pequeña actividad para la inauguración del Centro Universitario de San José para hacer entrega de las nuevas instalaciones a los estudiantes. El área de aulas y laboratorio y han quedado muy bien.

\* \* \*

El SR. RECTOR juramenta al Sr. Marvin Hernández Hernández como miembro del Consejo Universitario en representación de los estudiantes.

\* \* \*

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Quiero darle la bienvenida al Sr. Marvin Hernández al Consejo Universitario, espero que se sienta como en



## CONSEJO UNIVERSITARIO

familia. Estamos para servirle y si tiene algún problema en la ubicación de los procesos internos de la Universidad, estamos para servirle.

A don José Daniel Arias darle las gracias por haber estado tanto tiempo en el Consejo Universitario y haber compartido 6 meses. Este servidor va a estar brindando tutoría en San Carlos y de vez en cuando nos vamos a ver.

LIC. JOAQUIN CALVO: Quiero externar un agradecimiento a don José Daniel Arias y darle la bienvenida a don Marvin Hernández.

Estuve presente en la Asamblea General Ordinaria y en buena hora que no fui presentado como miembro del Consejo Universitario ante los estudiantes, porque se sintieron libres para actuar.

Quiero externar la siguiente preocupación. Creo que la democracia estudiantil tiene que ser retomada y repensada muy seriamente. Esa actividad debió haber sido más participativa, crítica y analítica.

Creo que es una situación que debe ser analizada puesto que los estudiantes son parte de esta Universidad y no quisiera ver que el movimiento estudiantil de la UNED siga decayendo como ha venido decayendo en los últimos años, por una serie de situaciones en donde la institución tiene su parte.

Los invito a que retomen una participación y democratización a lo interno de la UNED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Aristóteles decía que hay unas cosas que son de una manera y no pueden ser de otra, las cosas matemáticas; hay unas que son de una manera pero pueden ser de otra, aunque normalmente no lo son; la naturaleza, hay otras que son de una manera pero casi siempre pueden ser de otra, las cosas que ocurren por azar. En muchas de las cosas que he hecho siempre son de una manera pero pudieron haber sido de otra.

De algo que no arrepiento es haber impulsado en 1977 el movimiento estudiantil, que tenga problemas y que haya necesidad de más participación es importante. Por ocho años se ha consolidado la participación estudiantil en la Universidad.

Siempre consideré que una Federación es muy importante para una Universidad, aunque critique en diferentes cosas porque uno nunca ataca lo que uno no quiere. Generalmente ataca las cosas que quiere, crítica las cosas porque las quiere.

Es importante que esté la labor de alerta del estudiante con respecto a lo que uno hace mal.

Me gustaría que hubiera una participación más amplia y reconozco que ha sido muy difícil de las organizaciones estudiantiles en los



## CONSEJO UNIVERSITARIO

diferentes Centros, que los Encargados del Centro no siempre le dan el apoyo al movimiento estudiantil. En eso estaríamos interesados en conocer de parte de la FEUNED sugerencias de cómo podemos ayudarles a que se fortalezca el movimiento estudiantil.

Es importante en el Proceso de Cuatrimestralización ver cuáles son los defectos que tengamos sino sugerencias de cómo hacer mejor las cosas o atender mejor a los estudiantes.

Estamos a su disposición, no asuman que en la UNED abundan los fondos o que la Federación va a contar con una cantidad de fondos muy grande. En ese sentido la Federación de Estudiantes es más la más pobre.

Se trata de promover los hábitos, la disposición, la actitud en los diferentes Centros. Me gustaría que se promueva la interrelación con las otras Federaciones. La participación nuestra en las actividades que llevan a cabo los movimientos estudiantiles de las otras Universidades, es obvio que no se pueda participar de esa manera.

Una de las últimas disposiciones del directorio anterior fue convocar a una reunión de todas las Federaciones para tratar en qué ponían de acuerdo los estudiantes. Pienso que ese tipo de acción era importante para unir las Federaciones de Estudiantes y esperamos que se continúe fortaleciendo en este periodo hasta que lleguen a sentirse igual que las otras Federaciones.

SR. MARVIN HERNANDEZ: Buenos días. Antes de iniciar mi intervención quisiera delante de todos los amigos, darle las gracias a don José Daniel Arias, de parte de la nueva Federación de Estudiantes.

Creemos que nos ha dejado un espacio para continuar con el trabajo que ellos venían realizando y el logro más importante que no se ve pero que lo palpamos es de como lograron ellos lavar la cara a la FEUNED y de alguna manera nos dejaron la oportunidad de trabajar con lineamientos establecidos.

Esta es una experiencia muy importante y espero aprender mucho de ustedes, creo que van a ser dos años muy importantes de manera personal.

Gracias a la confianza de una Asamblea Estudiantil donde don Joaquín Calvo estuvo presente y vio que fue lo más cristalina y clara. Gracias al apoyo de mi familia y de mis compañeros universitarios estoy representando 12 mil estudiantes.

Desgraciadamente en una Asamblea es muy difícil tener 12 mil estudiantes votando, pero si tomamos en cuenta que en la anterior Asamblea de la Federación votaron 4 asociaciones y en esta votaron 8. Vamos viendo que de una otra manera el movimiento estudiantil está creciendo.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

En la anterior Asamblea votaron 18 personas y en la última votaron 30. Nuestra meta es que al menos estén representadas 15 asociaciones.

El representar a 12 mil estudiantes es bastante compromiso, si tomamos en cuenta que muchos de ellos son trabajadores, jóvenes, adultos, padres de familia, madres, educadoras y más que una opción para estudiar ven a nuestra Universidad como una opción de superación para nosotros y nuestras familias.

El trabajo que tenemos a partir de este momento va a ser mejor y no podemos defraudar y al pluralizar la afirmación, -estoy hablando en nombre de la nueva Federación de Estudiantes-, creemos que con la mano y la directriz del señor Presidente de la Federación vamos a sacar adelante muchos proyectos.

Necesitamos ordenar los recursos. Las asociaciones de estudiantes no han venido realizando su labor como debe ser, porque la Federación no ha tenido los recursos para realizarse, por lo menos la asistencia técnica y económica.

Se está trabajando en la asistencia técnica, pero tenemos el problema de la asistencia económica. Una federación de estudiantes que no logre manejar sus dineros está atada y no tiene con que trabajar. No puede ser que para poder lograr una partida tengamos que esperar tres ó cuatro meses o pasar un proyecto que dura mucho tiempo y cuando ya está aprobado la motivación se va.

Por supuesto que fiscalizados por la Universidad, los estudiantes estamos en capacidad de manejar nuestros recursos y en eso vamos a necesitar mucha ayuda.

Estaba leyendo una de las actas y me encontré unas palabras de don Celedonio donde dice "...recomiendo que la Universidad le dé ese fondo para que se organicen (hablando de la Federación) uno nunca sabe cuando se necesita una buena organización de los estudiantes, porque políticamente nuestra Federación puede ser la más importante porque una Federación bien organizada y distribuida en 26 lugares claves del país puede mover muchas cosas".

Cuantas cosas podemos mover en beneficio de nuestra Universidad. Estamos en la mayor disposición de apoyar las reformas que la Universidad viene haciendo en cuanto a lo que es el proceso de reorganización. Creemos que es conveniente arreglar muchas cosas y en eso van a tener el total apoyo de los estudiantes.

En una acta don Rafael Rodríguez expresa "efectivamente en la UNED los estudiantes se están organizando pero necesitan mucha ayuda de la misma institución, nada ganamos si existe una Federación si no le damos los recursos o mecanismos para que esta logre desarrollarse".



## CONSEJO UNIVERSITARIO

La Federación de Estudiantes y este representante buscará el diálogo antes que el enfrentamiento. Daremos paz y tranquilidad ante la soberbia. Ante los entrabamientos se buscará coordinar.

Decía don Joaquín Calvo. Me preocupa enormemente algunas disposiciones que se han tomado en el pasado donde lo que han tratado de hacer es descabezar el movimiento estudiantil, varios Rectores en la Marcha lo manifestaron.

Conversando con el compañero José Daniel y con los anteriores federativos, venimos muy optimistas. Creemos que las palabras de don Joaquín Calvo son del pasado. Tenemos mucha confianza en este Consejo Universitario que es muy joven.

Quiero terminar señalando unas palabras de don Beltrán Lara "que sepan los estudiantes de que de nuestra parte cuentan con respaldo necesario para que el movimiento estudiantil se pueda fortalecer y dar una mayor beligerancia en la toma de decisiones de la Universidad por parte de los grupos estudiantiles y en momentos que probablemente va a ser muy importante el apoyo estudiantil para el desarrollo de los acontecimientos futuros".

Como reflexión espero encontrar compañeros, pero más que compañeros amigos. Hay que recordar que si actuamos como amigos actuamos en beneficio de los estudiantes, y espero que mi labor sea lo más cristalina posible.

Los estudiantes son el producto más importante de una institución educativa pero no un producto comercial, es un ser humano que necesita atención y que se le vea como tal. Ante mis errores espero toda la comprensión.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esperamos que se le brinde todo el apoyo a don Marvin Hernández y me gustaría conversar con él para hacer un planteamiento con respecto al Consejo Universitario.

\* \* \*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Que conste en actas que el señor Marvin Hernández Hernández va a ser miembro de la Comisión de Desarrollo Estudiantil. Los coordinadores de las diferentes comisiones le pueden informar a don Marvin como están organizadas.

\* \* \*

#### 4. Sesión extraordinaria

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero sugerir que se haga una sesión extraordinaria el próximo viernes en el Edificio UNIBANCO y así dar por inaugurado el edificio y continuar con el resto de la agenda.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

LIC. BELTRAN LARA: No podría asistir a una sesión el próximo viernes ya que soy profesor del Programa de Didáctica Universitaria y me corresponde abrirlo en Santa Cruz con todos los profesores de la zona de Guanacaste y Upala, el próximo sábado.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 4)

SE ACUERDA realizar una sesión extraordinaria, el próximo viernes 19 de enero de 1996, a las 9:00 a.m., en el Edificio UNIBANCO, con el fin de analizar los asuntos incluidos en la agenda del Consejo Universitario, y dar por inaugurado este Edificio. ACUERDO FIRME

5. Visita de miembros de la Comisión de Reorganización Institucional, con el fin de discutir el primer avance del informe elaborado por ésta

Se recibe la visita de los señores Licda. Silvia Abdelnour, MBA. Rodrigo Arias, Ing. José Alberto Moya, Lic. Bolívar Bolaños, Lic. Gonzalo Cortés, Miembros Comisión Reorganización Institucional.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El 12 de diciembre de 1995 el Vicerrector Ejecutivo quien es el Coordinador de la Comisión de Reorganización Institucional, envió el primer informe de reorganización institucional.

Le agradecemos la presencia de los miembros de la Comisión de Reorganización Institucional en esta sesión, para que resalten cualquier asunto que consideren pertinente.

Se decidió que para el próximo viernes se va a realizar una sesión extraordinaria en UNIBANCO con el fin de hacer entrega de las instalaciones a la Administradora del Centro Universitario de San

José y se va a continuar con la discusión de este asunto, por lo tanto quedan cordialmente invitados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero agradecer la invitación a la Comisión de Reorganización Institucional para compartir el Primer Informe sobre la reorganización de la Universidad.

Quiero aclarar que esto es un avance del informe definitivo que se



## CONSEJO UNIVERSITARIO

tiene planeado presentar el 28 de febrero, viene acompañado de anexos y estudios técnicos que respaldan las recomendaciones y conclusiones de reorganización.

En este primer avance nos abocamos a lo que sería la reorganización del área académica, se hace un resumen de cuál fue la metodología seguida, la información que nos ha servido de sustento para este documento. Se clarifican los objetivos que se buscaba con el trabajo que se ha hecho.

En este documento está claro que se deben asumir las responsabilidades en las distintas dependencias, que debe reducirse la estructura de la Universidad. Algo fundamental es que las Escuelas asuman la función de dirección, dándole la misma capacidad de acción a lo que tiene que ver con extensión y con investigación. Se está sugiriendo que investigación se traslade a la parte académica con el propósito de que se integre las tres labores tradicionales de la academia, docencia, investigación y extensión, dentro de la Vicerrectoría Académica.

Se propone que se realice trabajos en equipos que puedan tener labores diferentes, porque se trabajaría por proyectos. Los proyectos tienen la ventaja que se tienen que planificar y prever desde antes, pero no se mantienen indefinidamente.

De acuerdo con los criterios más modernos que se utilizan en administración son labores que deben estar en el proceso. Los responsables son los primeros que ejecutan las acciones, porque se demostró que es más caro cuando eso se corrige al final, de ahí la integración de esas labores dentro de las Escuelas. Desde luego se podrían conformar, por parte de la Vicerrectoría Académica, equipos especializados dentro de las Escuelas y que dediquen parte de su tiempo a desarrollar esas funciones.

Este documento es un avance del informe definitivo, esto para cumplir con la solicitud del Consejo Universitario de que se brindara un avance.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Entiendo que este documento es un avance del informe definitivo, sin embargo me saltan ciertas dudas en este avance porque se hace una propuesta de reorganización de la Vicerrectoría Académica.

Pareciera que es muy importante que en el documento final se contemple el por qué algunas unidades se ubican dentro de una Vicerrectoría y otras quedan fuera de ella. En este estudio se da una tentativa de reorganización de la Vicerrectoría Académica, sin embargo no se dice por qué algunas dependencias quedan ahí y otras no.

En este informe no encontramos la Oficina de Operaciones, la Coordinación de Centros Universitarios, la Biblioteca, la Dirección



## CONSEJO UNIVERSITARIO

de Producción Académica, los posgrados, qué personas se trasladan y hacia donde. Pienso que el informe debe contemplar donde van a quedar las personas físicas.

Sé que se está trabajando muy seriamente y que en el informe va a venir todo eso.

LIC. BOLIVAR BOLAÑOS: Cuando hay un equipo de trabajo como de 50 personas que están definiendo los marcos o procesos de la Universidad es porque hemos visto ocho áreas sustantivas de la Universidad definidas.

Cuando se pregunta por la Biblioteca es porque se ha pensando en un gran sistema de información y documentación integrado.

La Oficina de Unidades Didácticas y la Oficina de Audiovisuales, originalmente ha pertenecido a la Vicerrectoría Académica, porque se está pensando en que uno de los ejes sustantivos de la Universidad se conforme en lo que es elaboración de material didáctico como un gran unidad, entiéndase en este momento ya no solo la creación de la unidad didáctica como centro sino la incorporación de la creación de materiales, video, radio, audio conferencia, teleconferencia, multimedia, etc., vendríamos a crear los grandes pilares.

Este documento es un avance donde de alguna u otra manera no hemos podido poner todos los pivotes y resortes a lo interno de lo que va a ser la nueva visión, vista de una Universidad en donde vamos a especializar una serie de procesos y productos. Por eso la estrategia metodológica de producción y eso va a ser sugerida en el documento definitivo.

Lo que hay es una tentativa de la Vicerrectoría Académica, es obvio que falta la parte de la Vicerrectoría Ejecutiva, la Vicerrectoría de Planificación y muchas otras oficinas que tradicionalmente han estado adscritas a la Vicerrectoría Académica pero que van a ser integradas en otros pilares de la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que una vez que se conozca cuál es el espíritu del Consejo Universitario, la Comisión podría con más confianza dar la información global.

Me gustaría que se hiciera alguna referencia al final, sobre la relación que existe de como queda la organización de la Universidad con respecto a los sistemas de lo que se habló originalmente.

Si vemos el documento "UNED Una evaluación", del señor Rumbol nos daremos cuenta de que él habla de cuales son los sistemas y los subsistemas en un sistema de educación a distancia. Esa idea no fue que el señor Rumbol se la inventó sino que esa idea se planteó en 1977 por la Comisión de UNESCO como organización de la Universidad. Lo único es que la organización administrativa y sistemas y subsistemas que estaban planteados no hubo ninguna relación entre las



## CONSEJO UNIVERSITARIO

universidades. Por ejemplo, se plantea el sistema de producción de cursos pero no hubo ninguna Vicerrectoría en ese caso. Se habla del sistema de administración de estudiantes, si lo vemos hay partes que están en la Vicerrectoría Académica como es la parte de docencia.

Pero en ese planteamiento lo que es el sistema de administración de estudiantes que incluye desde vida estudiantil hasta la entrega de la docencia es una sola unidad con diversos subsistemas.

No se si eso sea de importancia a la Universidad, si quisiéramos las reflexiones sobre ese aspecto.

ING. FERNANDO MOJICA: Me salta la siguiente duda. Que la base principal es la escuela y eso me preocupa mucho. En una Universidad a distancia, por las experiencias de las universidades a nivel costarricense, donde las Escuelas están haciendo agua con un volumen de personas tan grande como va a ser el absorber a las otras dependencias. Quisiera saber cuál es la base.

LIC. BOLIVAR BOLAÑOS: Dado que estamos dentro de la Vicerrectoría Académica, hemos considerado que la Escuela debe ser la unión con la Universidad. Pero la Escuela no como tradicionalmente se ha venido desarrollando, sino una Escuela que ha hecho su labor a medias donde el Director de la Escuela se convierte en un gerente donde de alguna u otra manera va a ser responsable y coresponsable de su unidad, donde se van a desarrollar la esencia de lo que es la Universidad, entiéndase docencia, investigación y extensión.

En alguna oportunidad comenté con don Celedonio si se podría dar independencia presupuestaria y académica y que cada Escuela se convirtiera en un ente auto gestor y cogestor. Esto sería una visión donde la Universidad no solamente le diera presupuesto sino que las Escuelas, con la labor de extensión, investigación y docencia, pudieran tener su propia promoción a lo exterior de la Escuela.

Desde ese perspectiva lo que se está es visualizando una Escuela donde este momento haga labores de docencia, investigación y extensión y se convierta en un centro auto gestor y cogestor.

Entiéndase que la Universidad aporta pero también pueden generar sus propios recursos para múltiples proyectos que no solamente son los propios de la Universidad sino por iniciativa o por la misma gestión a lo interior de las Escuelas y en ese momento se solventaría el problema presupuestario, en donde en este momento 5 profesionales pueden estar generando recursos porque están dando vía extensión un proyecto y no extensión centralizado. Donde sabemos que lo que se hizo fue crear una Dirección de Investigación.

Ahora la investigación se va a ser en la Escuela, entonces vamos a tener no un profesional que dé no solamente docencia sino un profesional que puede tener cinco ó dos grupos de docencia, un curso



## CONSEJO UNIVERSITARIO

de extensión y puede estar participando en una investigación científica y que si hay una Oficina de Investigación es la que encargará de hacer las investigaciones institucionales para que los diferentes entes o centros de la Universidad tomen decisiones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La experiencia a nivel mundial de la parte escolarización de la universidad a distancia tiene sus ventajas y desventajas.

En este momento la OPEN de Inglaterra, la UNED de España y la UNED de Alemania están escolarizadas. Están haciendo agua igual que la universidad convencional, porque las Escuelas se han convertido en feudos poderosos que cada vez arrastran más hacia la presenciabilidad.

La escuela en la Universidad presencial tiene sus problemas y el problema que hay que definir es que nosotros tenemos que movernos dentro de dos líneas. Por un lado somos una universidad, entonces desde el punto de vista de la esencia de la universidad hacia el siglo XXI hay que tener investigación, extensión y docencia. Por otro lado es que somos una universidad a distancia.

Con respecto a la primera esencia, qué aspectos deberíamos hacer. Por ejemplo, el American College no hace investigación ni extensión y se dedican a formar profesionales.

Por otro lado nos llámanos una Universidad que es a distancia, eso implica que transforma la esencia misma de la Universidad.

En una universidad a distancia el sistema central debía ser la producción y todos los demás son sistemas de apoyo, y dentro de los sistemas de apoyo están el administrativo, el logístico y académico, desde el punto de vista bibliográfico, de asesoría y evaluación.

Concebida la Universidad como la vieron los ingleses, la Universidad debe tener control total sobre ese sistema de producción de cursos y no irse por el lado tradicional.

Siempre acusé a los ingleses de habernos mentido, de que nos dijeran que organizáramos la universidad y ellos la organizaron de otra manera. La OPEN de Inglaterra está organizada en facultades. Las facultades no tienen tanto poder en Costa Rica como la tienen en Europa, son sumamente poderosas.

Lo que se llama Investigación para el Desarrollo de la Educación a Distancia ha fracasado a nivel mundial, porque las universidades se han hecho centradas en facultades o escuelas y además que piensan en una forma muy tradicional. Pienso que sería importante que nos convenzan de que eso funciona.

En 1989 nosotros nos orientamos hacia la Escuela pero considerada en una forma distinta como un Centro de Producción de Cursos. Pero



## CONSEJO UNIVERSITARIO

don Bolívar, que ahora está encargado del medio maestro de la Universidad, sabe que eso no nos funcionó de esa manera y qué hay expectativas de que se convierta en eso.

Así es como funciona en la Universidad de Israel pero no funciona en Iberoamérica, por esa razón existe mucha tendencia hacia presencialización, hacia grandes cantidades de gente, hacia no utilización de los medios sociales porque se quiere convertir, no en el centro de la Universidad concebido a distancia sino concebido en términos tradicionales.

Por otro lado reconozco las grandes ventajas que ha tenido en el sentido de que esto nos ayudó a fomentar la apertura de nuevas carreras. Pero tiene la desventaja a largo plazo de cómo se quiere centrar la Universidad, sobre tres ó cuatro sistemas básicos que es desde donde se toman las decisiones.

Por ejemplo, si centra desde el sistema de producción la Universidad ante una evaluación y acreditación tendría que darle un 70 u 80% de valor a esa parte y un 30% a todo los demás sistemas.

En ese sentido se podría continuar con la idea original de que los tutores fueran bachilleres porque sería una cuestión de apoyo.

¿Hace una diferencia al estudiante si lo asesora es un bachiller ó un licenciado universitario?. No tenemos una unidad de investigación para el desarrollo de la educación a distancia que nos diga si pagar más por una formación académica vale la pena porque el estudiante tiene mejor resultado.

Hay una tendencia en la Universidad de que se eleve la política a exigir máster en la Universidad, para que sean tutores o asesores de los estudiantes ¿qué efecto va a tener sobre el estudiante?, si tiene un efecto positivo se debe de consolidar si no hace diferencia entonces para que se van a perder los recursos.

Una de las cosas que ocurre muy a menudo es que cada vez que hace mos una graduación, el estudiante que dice las últimas palabras siempre se vana gloria de que no fue a una tutoría, lo hice solo. Eso da mucho crédito a los que producen los materiales y muy poco crédito al resto del sistema.

Es sobre esto que debemos debatirnos no solamente en la parte organizacional sino en el fondo.

El concentrarnos podría ser que nos hundimos o nos fortalecemos a largo plazo.

Hay casos en que las escuelas pueden decir que se sienten maniatadas y podrían hacer mucho más, pero si maniatados significa gastar todo el dinero de la Universidad, entonces mejor es quitarles. En el presupuesto llevaban ₡1.100 millones contra ₡1.500 que recibía la



## CONSEJO UNIVERSITARIO

Universidad.

Cuando se hizo un planteamiento de que los fondos de la Universidad ya no alcanzan y hay una área de docencia en la que consume casi el 80% de todo el presupuesto, entonces se tiene que decir alto ante la necesidad.

Hay una diferencia significativa de la concepción original que tuvo la Junta Universitaria de la Universidad y la concepción que se da en estos momentos. Hay elementos positivos y negativos, y al entrar el siglo XXI debe pensar muy bien porque nos podemos inclinar por una área determinada.

En este momento se está llevando un proceso de matrícula, ¿quién lo está haciendo? ¿dónde están las escuelas participando?, el personal es contratado.

Ayer me sentí muy agrado de encontrarme a doña Eugenia Brenes dando información a los estudiantes, pero adónde están las Escuelas y se está diciendo que ese debe ser el centro de la Universidad.

Me gradué en una universidad en donde se hacía este proceso con 30 mil estudiantes, en 4 horas. Los que estaban el gimnasio eran los profesores y todos los departamentos participaban en el proceso y se sentían unidos.

En la Universidad están esperando que otro coja la cosecha y ellos disfrutarla y si no hay cosecha, si no hay alumnos, que le están importando a las Escuelas.

Se debe de pensar en que pueda funcionar a futuro y que es de interés para la Universidad y no de un poco de personas que lo único que quieren es que ellos sean favorecidos.

Nadie planta, porque nadie está en ayudando en el proceso de matrícula y nadie recoge la cosecha porque no vienen a las graduaciones. Marx dijo que cuando esto sucede se llama enajenación de su propio trabajo. Un profesor que forma a los alumnos y no viene cuando los gradúa no se siente unido a ellos. No lo ve como resultado de su trabajo.

Es importante para nosotros que el profesor haga investigación, extensión y docencia. El profesor tiene que participar en la vida universitaria y es participar en todos los procesos.

Hemos incurrido en un tipo de contratación, cada uno hace un pedazo y nadie se preocupa. Entonces está el profesor que solo corrige exámenes, que analiza una apelación, que traslada los exámenes, que da tutoría telefónica. Entonces psicológicamente nos hemos atomizado y nos separamos de la unidad integral y del producto que sale de ella.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

LIC. JOAQUIN CALVO: Revisando la parte del organigrama y sin dejar de lado el documento planteado. Mi reacción ante lo que veo como estructura fueron varias.

Una fundamental es que se podría pensar que la Vicerrectoría Académica va a quedar como una Vicerrectoría. El documento no entra al análisis de todo el conjunto es que impacte esta estructura por no estar la parte de la Vicerrectoría Ejecutiva y no saber que va a pasar con la Vicerrectoría de Planificación.

Se podría pensar que la Vicerrectoría de Planificación es la más propensa a desaparecer porque las partes que está haciendo podrían a ser status. Esto es una primera reacción analizando la parte del organigrama.

Por otro lado está la aparente no ubicación de la Biblioteca. Creo que todos recibimos una nota sobre un informe de visitas de supervisión realizadas por los servicios bibliotecarios y como problemática que envuelve a las bibliotecas en los Centros Universitarios, se señala que en la falta de personal calificado que atienda a los estudiantes y la falta de uso de las conexiones sustentadas en el modelo de enseñanza que actualmente rige a la UNED.

Se señala el caso específico de la biblioteca del Centro Universitario de Quepos, que está en abandono. Pero cuando se piensa que la mayor parte de los estudiantes van recibiendo el material didáctico conforme se matriculan en los cursos, casi que ellos están formando su propia biblioteca. El estudiante tiene su libro de consulta, su medio maestro y por otro lado se va haciendo menos dependiente de las bibliotecas que existen en los Centros.

He visto el caso de la biblioteca del Centro Universitario de Alajuela en donde la asistencia es cada vez menor, sólo cuando el estudiante va a hacer un trabajo de tesis es que recurre a la biblioteca.

Con el proceso de cuatrimestralización habrá algunos elementos nuevos que se tienen que analizar sobre todo por los procesos que se conjugan en la UNED.

Por otro lado creo que en la parte curricular es importante que se realicen los ajustes necesarios. La agilización de los procesos debe responder a una visión específica y claramente definida del currículum.

El documento de "Políticas y Normas Curriculares para la actualización de planes de estudios de la Universidad de Costa Rica" es bastante revelador. La Vicerrectoría de Docencia señala "...del enorme vacío que reinaba en la Universidad de Costa Rica por la ausencia de políticas...".



## CONSEJO UNIVERSITARIO

Creo que estamos en presencia de una situación de actualización a nivel de la enseñanza superior, pero con la característica que no todas las universidades presenciales tienen, que la enseñanza a distancia.

Se señalan tres niveles curriculares, creo que son válidos para cualquier proceso que se dé. Por ejemplo, se señala el nivel orientador con principios, propósitos y políticas institucionales, que creo que se está trabajando rescatando los aspectos de la Ley de Creación. Creo que se ha insistido cuáles son las normas y objetivos que están planteados en la Ley de Creación de la UNED y que el medio maestro son los medios de la comunicación social.

El nivel de regulaciones establecidas en la normativa. No sé puede prescindir de las normativas y regulaciones que hay. A veces son apabullantes y para todo hay una regulación, eso sería otro aspecto que habría que entrar a analizar. Porque tanta regulación entraba los procesos administrativos.

Sobre el nivel operativo que se hace efectivo por medio de los planes y de los programas de estudio en los que se definen los aprendizajes que los estudiantes deben lograr para acreditarle un grado académico. Creo que en esto estamos demasiados entrabados.

Quienes debieron haber defendido la excelencia académica no lo hicieron en términos curriculares o académicos sino en términos administrativos. Creo que hay peligros en cuanto a confundir una cosa y la otra.

Podría facilitar una copia de este folleto y están interesados en conocerlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero reafirmar que este documento es un avance, que el documento final es mucho más amplio y está muy bien elaborado, hay equipo de trabajo de cerca de 50 personas. Está en una etapa de rediseño y de los procesos sustantivos de la Universidad.

La Comisión ha tomado como orientación en este trabajo los objetivos, lineamientos y criterios que emanaron del Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le agradecemos la explicación brindada y creo que no será necesario que estén presentes en la sesión extraordinaria.

\* \* \*



## CONSEJO UNIVERSITARIO

Se retira de la Sala de Sesiones los señores Licda. Silvia Abdelnour, MBA. Rodrigo Arias, Ing. José Alberto Moya, Lic. Bolívar Bolaños, Lic. Gonzalo Cortés, Miembros Comisión Reorganización Institucional.

\* \* \*

Se levanta la sesión a las 12:35 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez  
Rector

mef\*